

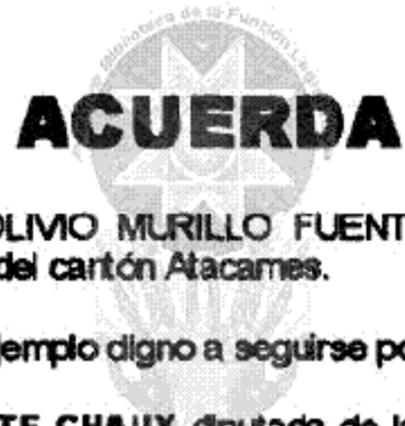
# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

## CONSIDERANDO

Que, el señor POLIVIO MURILLO FUENTES, lo largo de su vida, aportó de manera invaluable a la cultura del cantón Atacames y de la provincia de Esmeraldas.

Que, es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular a los ciudadanos que con su trabajo fecundo aportan al desarrollo cultural del país.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



## ACUERDA

Saludar y felicitar al señor POLIVIO MURILLO FUENTES, por su trabajo fecundo en beneficio de la niñez y juventud del cantón Atacames.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguirse por las futuras generaciones.

Delegar a la señora GEANNETTE CHAUX diputada de la provincia de Esmeraldas, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y seis días del mes de noviembre del año dos mil.

  
**JOSE CORBERO ACOSTA**  
**PRESIDENTE (E)**

  
**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
**SECRETARIO GENERAL**

GGM/VPV